

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

IMPACTO DE LAS ARANCELES Y POLÍTICAS COMERCIALES EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR TEXTIL DEL ECUADOR: UN ANÁLISIS COMPARATIVO

**IMPACT OF DOLLARIZATION ON THE ECUADORIAN
ECONOMY, AFTER A QUARTER CENTURY**

Alexander Steeven Zhigue Sarango

Universidad Técnica De Machala

Jorge Eduardo Arias Montero

Universidad Técnica De Machala

Impacto de las aranceles y políticas comerciales en el desarrollo económico del sector textil del Ecuador: Un análisis comparativo

Alexander Steeven Zhigue Sarango¹

azhigue2@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-1568-3371>

Universidad Técnica De Machala
Ecuador

Jorge Eduardo Arias Montero

jarias@utmachala.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-4807-5138>

Universidad Técnica De Machala
Ecuador

RESUMEN

Este artículo analiza el impacto de los aranceles y las políticas comerciales en el desarrollo económico del sector textil ecuatoriano, enfocándose en los tejidos de algodón durante el período 2019-2023. El problema principal radica en los efectos dispares de la liberalización comercial, que ha favorecido a ciertos sectores importadores mientras que otros, como la industria textil, enfrentan retos significativos debido a la competencia de productos importados a bajo costo desde Asia. La metodología utilizada fue descriptiva, con un enfoque cuantitativo basado en el análisis de datos estadísticos, revisión de fuentes académicas y consulta de bases de datos gubernamentales. Los hallazgos muestran fluctuaciones en las importaciones, con aumentos significativos en volumen y valor en los últimos años, pero con un impacto negativo en la competitividad de los productores locales. También se identifican desafíos relacionados con la modernización tecnológica y la adaptación a los cambios en las políticas comerciales internacionales. Este estudio destaca la necesidad de diseñar estrategias integrales que combinen medidas arancelarias y políticas de fomento industrial para fortalecer la competitividad del sector. Además, enfatiza la importancia de ajustar las políticas comerciales a las realidades del mercado global, promoviendo la innovación y garantizando el desarrollo sostenible del sector textil en Ecuador.

Palabras clave: aranceles, industria textil, importación, tejidos de algodón

¹ Autor principal

Correspondencia: azhigue2@utmachala.edu.ec

Impact of tariffs and trade policies on the economic development of Ecuador's textile sector: A comparative analysis

ABSTRACT

This article analyzes the impact of tariffs and trade policies on the economic development of the Ecuadorian textile sector, focusing on cotton textiles during the period 2019-2023. The main problem lies in the disparate effects of trade liberalization, which has favored certain importing sectors while others, such as the textile industry, face significant challenges due to competition from low-cost imported products from Asia. The methodology used was descriptive, with a quantitative approach based on the analysis of statistical data, review of academic sources and consultation of government databases. The findings show fluctuations in imports, with significant increases in volume and value in recent years, but with a negative impact on the competitiveness of local producers. Challenges related to technological modernization and adaptation to changes in international trade policies are also identified. This study highlights the need to design comprehensive strategies that combine tariff measures and industrial promotion policies to strengthen the competitiveness of the sector. It also emphasizes the importance of adjusting trade policies to the realities of the global market, promoting innovation and ensuring the sustainable development of the textile sector in Ecuador.

Keywords: tariffs, textile industry, import, cotton fabrics

*Artículo recibido 05 enero 2025
Aceptado para publicación: 15 febrero 2025*



INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda el impacto de los aranceles y políticas comerciales en el desarrollo económico del sector textil ecuatoriano, con un enfoque específico en tejidos de algodón; este segmento particular del sector textil no solo representa una parte significativa de la industria en términos de producción y empleo, sino que también enfrenta desafíos específicos debido a los cambios en las políticas comerciales nacionales e internacionales. Con el incremento de la competencia global y la implementación de aranceles, el estudio de este tema permite entender cómo estas medidas afectan la competitividad del sector textil ecuatoriano frente a su equivalente en Perú.

Dado que Ecuador ha modificado sus políticas comerciales en los últimos años para responder a fluctuaciones económicas y demandas del mercado, se observa un vacío en la comprensión de cómo estas políticas afectan al sector textil de manera específica, si bien existen estudios generales sobre el impacto de los aranceles en la industria textil, pocos se han enfocado directamente en los tejidos de algodón, lo que genera una brecha en el conocimiento que esta investigación busca llenar. La relevancia de este estudio radica en su capacidad para ofrecer una visión detallada de cómo los aranceles y políticas comerciales inciden en un sector fundamental para la economía ecuatoriana, debido a que el sector textil representa una fuente significativa de empleo y es un elemento clave en la cadena de valor de la manufactura nacional, es esencial comprender estos efectos para formular políticas que potencien la industria en un entorno globalizado. El análisis presente en este trabajo contribuirá a la toma de decisiones en el sector y a la formulación de estrategias de competitividad que respondan a las necesidades del mercado interno y externo, promoviendo el crecimiento económico y la estabilidad laboral en Ecuador.

El marco teórico de esta investigación se fundamenta en la teoría de la ventaja comparativa, que sostiene que los países deben especializarse en la producción de bienes en los que tienen una mayor eficiencia relativa, Ramos y Quispe (2023). Según esta teoría, Ecuador podría fortalecer su competitividad en el mercado de los tejidos de algodón mediante políticas comerciales adaptadas que favorecen su producción y exportación. Además, se incluyen aportes de teorías del comercio internacional como la teoría de la política comercial estratégica, que señala cómo los aranceles y subsidios pueden utilizarse para mejorar la posición competitiva de industrias nacionales específicas Krugman (2001). La investigación utiliza estas

teorías para explorar cómo las políticas comerciales vigentes en Ecuador impactan directamente la competitividad de los tejidos de algodón en el mercado internacional.

Entre los antecedentes consultados, destacan estudios que examinan la relación entre los aranceles y el desarrollo industrial en economías en vías de desarrollo. Según Camacho y Rojas (2024), los aranceles estratégicamente implementados pueden servir como una herramienta para proteger industrias nacientes, promoviendo el desarrollo industrial local y la generación de empleo.

En el caso de Ecuador, investigaciones recientes señalan que los aranceles aplicados en el sector textil han buscado mitigar la competencia internacional y fomentar el crecimiento de la industria nacional, sin embargo, persiste un vacío en la literatura sobre los efectos específicos en subsectores como el de los tejidos de algodón, lo que refuerza la importancia de los estudios focalizados en esta área. Este estudio aporta al campo al analizar detalladamente cómo estas políticas influyen en la industria textil ecuatoriana en un contexto de creciente competencia internacional y complejidad económica.

Este estudio se lleva a cabo en un contexto de cambios económicos y comerciales en Ecuador, país que ha adoptado políticas comerciales más restrictivas en ciertos períodos para proteger su producción interna. La situación legal en torno a los aranceles y políticas de protección comercial se enmarca en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), que establece regulaciones para fomentar el desarrollo de sectores estratégicos. Asimismo, los tratados comerciales y acuerdos de integración económica regional y bilateral han influido en el diseño de las políticas actuales, impactando tanto la importación como la exportación de productos textiles. Estos factores se analizarán en el presente estudio para determinar su efecto en el sector textil.

Finalmente, el objetivo de esta investigación analizar el impacto de las importaciones de tejidos de algodón de Ecuador y Perú para implementar estrategias que promuevan un crecimiento económico sostenible en el sector textil de la industria ecuatoriana. A partir de este análisis, se espera obtener información relevante para la formulación de políticas que promuevan un crecimiento económico sostenible en el sector textil, impulsando su competitividad en el mercado global.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, orientado al análisis estadístico de datos para describir el impacto de los aranceles y políticas comerciales en el desarrollo económico del sector textil

ecuatoriano durante el período 2019-2023. Este enfoque permitió la recopilación y el análisis de información objetiva y medible que respalda la caracterización del fenómeno estudiado. El diseño adoptado fue longitudinal, dado que las variables se miden cronológicamente durante los últimos cinco años. Asimismo, se clasificó como descriptiva, ya que se centró en proporcionar una representación detallada de los efectos de las políticas arancelarias y comerciales en el sector textil, sin modificar el entorno ni las condiciones existentes.

En lo que respecta a la definición de la población objeto de estudio o muestra, estuvo conformada por empresas textiles registradas en la Cámara de Comercio del Ecuador, que ascienden a 18.946, representando el 29% del total de empresas manufactureras del país. Para garantizar la representatividad, se seleccionó una muestra de 10 empresas textiles, utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia, lo que permitió incluir a pequeñas, medianas y grandes empresas, además de una representación geográfica diversa.

La recolección de datos se basó en la revisión literaria de documentos, entre los que se encuentran libros y artículos científicos indexados en las bases de datos de Redalci, Scielo, Latindex, Dialnet. Además de páginas del gobierno como Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE), el Comité de Comercio Exterior (COMEX) y el Banco Central del Ecuador (BCE), priorizando información generada durante los últimos cinco años, lo que facilitó el análisis. Para sustentar teóricamente el análisis, la investigación se enmarcó en el paradigma empírico-analítico, abordado desde una postura pragmática que integró enfoques cualitativos y cuantitativos.

En cuanto a los métodos teóricos empleados, el método analítico-sintético permitió descomponer el fenómeno en sus elementos esenciales, como los aranceles, las políticas comerciales y su influencia en el desarrollo económico, para luego integrarlos y obtener una comprensión integral. Por su parte, el método inductivo-deductivo facilitó la identificación de patrones a partir de datos empíricos y su posterior contraste con teorías económicas, enriqueciendo el análisis sobre las implicaciones de las políticas arancelarias. Además, el método histórico-lógico aportó al contexto del estudio mediante el análisis de la evolución histórica de las políticas comerciales y su influencia en el sector textil ecuatoriano, identificando tendencias y patrones relevantes.

El desarrollo de la investigación cumplió con principios éticos fundamentales, como el uso exclusivo de

datos públicos. Asimismo, se respetaron las normativas de investigación responsable, garantizando la transparencia y la integridad en todos los procedimientos. Finalmente, se identificaron limitaciones inherentes al estudio, tales como la dependencia de datos secundarios, que podrían restringir la actualización de algunas cifras, y la falta de acceso a información detallada de ciertas empresas debido a restricciones de confidencialidad. Estas limitaciones fueron abordadas mediante un enfoque riguroso que asegura la validez y la fiabilidad de los resultados obtenidos.

RESULTADOS

Evolución del Comercio Internacional

El comercio internacional ha jugado un papel crucial en la historia económica global desde tiempos antiguos. Civilizaciones como la romana y la china establecieron rutas comerciales que conectaban Asia, Europa y África, permitiendo el intercambio de bienes valiosos como seda, especias y metales preciosos. La Ruta de la Seda, López y Hernández García (2021) ejemplifican que, facilitó el flujo de mercancías y conocimientos entre Oriente y Occidente, estimulando el desarrollo económico y cultural en ambas regiones. Estos primeros intercambios comerciales no solo fomentaron el crecimiento económico, sino que también promovieron la difusión de ideas y tecnologías, sentando las bases para el sistema económico global moderno.

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Costinot y Rodríguez (2014), enuncian que este acuerdo fue la base fundamental de las políticas comerciales globales, fomentando la cooperación internacional. Hidalgo Gallo (2020), añade que el acuerdo permitía una protección arancelaria de manera exclusiva. Cabe destacar que este acuerdo generó una profunda cooperación económica internacional, donde se ha podido establecer la resolución de conflictos o disputas comerciales que, con el pasar del tiempo, formarían lo que hoy por hoy es la Organización Mundial del Comercio. La formación de esta organización, según Zelicovich (2020), permitió generar un enfoque más inclusivo con respecto a las regulaciones que se aplican dentro del comercio internacional.

Políticas Proteccionistas

Andino Chancay y Rodríguez López, (2022), manifiestan que durante las primeras décadas del siglo XX las políticas comerciales fueron adoptadas por Ecuador como un mecanismo para incrementar y desarrollar la industria nacional entre sus diferentes sectores. De esta manera, gracias a dichas políticas, se ha podido

proteger las industrias nacientes de aquella época; sin embargo, aquello cerró la economía, minimizando el dinamismo de la misma.

Aranceles como Herramienta de Política Comercial

Cáceres (2013), menciona que los aranceles han sido, durante el último siglo, una herramienta esencial para la regulación y protección del comercio en diversos países. Es a raíz de ello que en medida que se incrementó el libre comercio, los aranceles se utilizan como un instrumento de negociación más que de protección, de manera que se refleja una evolución constante en medida de la expansión del comercio alrededor del mundo.

Impacto de los Aranceles en Países en Desarrollo

Este tipo de barreras suele limitar la internacionalización de los sectores productivos de los países en desarrollo, frenando su crecimiento, resultando como un impacto negativo en su competitividad a comparación. La reducción de las barreras arancelarias, según Fernández Puente y Pérez González (2008), puede mejorar el acceso de las industrias nacionales de los países en desarrollo hacia los mercados globales, a su vez estimulando el desarrollo económico.

Evolución de las Políticas Comerciales en el Siglo XXI

Para Peixoto Batista y Maquieira Alonzo (2023), las políticas comerciales han tenido una evolución constante al mismo tiempo que se enfrentan a una serie de nuevos desafíos, los cuales incluyen al cambio climático, la economía basada en datos y la digitalización. Estos nuevos aspectos que deben cubrirse con las políticas comerciales han generado preocupación con respecto a la sostenibilidad para integrar los nuevos criterios, lo cual requiere una adaptación precisa para que, en lugar de resultar contraproducente, pueda aprovecharse las oportunidades que se presentan con las tecnologías emergentes.

Evolución del Sector Textil a Nivel Global

La industria textil, según Vries (1994), tiene sus raíces en la antigüedad, sus primeros indicios se remontan a civilizaciones provenientes de Egipto y Mesopotamia; y su auge en sí como mecanismo de comercialización se da a partir de la Revolución Industrial, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, debido a un crecimiento exponencial para este sector. En Estados Unidos, Griffiths (1992), expone que esta industria no solo determinó un desarrollo económico, sino también cambios en la sociedad de manera profunda. Es así que la industria textil no evolucionó únicamente para cubrir las necesidades de la

sociedad, sino también para identificarse entre grupos y, de una u otra manera, segregarse, lo cual está encadenado al aspecto económico según la clase social a la que se perteneciese.

Desarrollo del Sector Textil en América Latina

Para América Latina, de acuerdo con Arroyo López (2010), el sector textil comenzó a desarrollarse significativamente a partir del siglo XIX gracias a la inversión extranjera y la implementación de tecnologías europeas, principalmente países como México, Brasil y Argentina se destacaron por establecer industrias textiles robustas. Gracias a las industrias establecidas en dichos países, el sector textil latinoamericano comenzó a tomar relevancia en diversos mercados internacionales, esto daría apertura a la comercialización no solo de productos de materia agrícola o primaria, sino también a productos más elaborados.

El Sector Textil en Ecuador

Para Creamer Guillén (2021), la industria textil ecuatoriana tuvo un desarrollo más tardío en comparación a otros países, sin embargo, su desarrollo fue significativo al entrar en un proceso de industrialización al establecerse fábricas textiles en las ciudades de Quito y Guayaquil. Hoy por hoy, según la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE, 2023), la industria textil y confección ecuatoriana fabrica productos provenientes de todo tipo de fibras, siendo las más utilizadas el algodón, el poliéster, el nylon, los acrílicos, la lana y la seda.

Sin embargo, Cevallos Bravo y Ponce Iturralde (2022) mencionan que, la competencia internacional principalmente liderada por los países asiáticos con costos más bajos de producción generó un desequilibrio en el mercado, obligando a las empresas ecuatorianas a modernizarse. Cabe destacar que, si no hubiese sido por eso, la industria ecuatoriana no hubiese tenido una innovación tecnológica notable y no hubiese desarrollado productos que le permitieran diversificar su industria.

Políticas Comerciales

Según el Banco mundial (2020), las políticas comerciales son la piedra angular para el crecimiento económico, influyendo en la competitividad y la capacidad de un país para participar en el comercio global. De acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (2020), buscan promover un comercio de manera justa y equitativa, con fácil acceso a mercados internacionales y fomentar la cooperación entre naciones. Las políticas comerciales, tales como aranceles, cuotas, subsidios, etc., son esenciales para el desarrollo

económico, pero su implementación puede tener efectos negativos, puesto que pueden proteger industrias locales y fomentar el crecimiento, pero también causar tensiones comerciales y represalias.

Políticas de Importación

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (2021), son esenciales para proteger la economía local y garantizar la seguridad de los consumidores. Mientras que el Banco Interamericano de Desarrollo (2020), añade que una política de importación bien diseñada puede contribuir a la estabilidad económica y a la protección de los consumidores.

Las políticas de importación pueden prevenir prácticas comerciales desleales y proteger industrias emergentes, pero también pueden resultar en precios más altos para los consumidores y limitar la variedad de productos disponibles. Por ello debe haber un enfoque que promueva tanto la protección de la industria local como el acceso a productos de calidad.

Restricciones Arancelarias

La OMC (2020) manifiesta que, son medidas que los gobiernos usan para limitar la cantidad de bienes importados mediante aranceles elevados, pero al mismo tiempo si no se aplican correctamente pueden distorsionar el comercio y afectar las relaciones internacionales, por lo que deben ser utilizadas con precaución. Agregando lo dicho por Romero Izurieta et al. (2022), estas restricciones suelen establecerse por saldos negativos en balanza comercial y por aspectos indirectos al comercio como la contaminación ambiental. Las restricciones arancelarias pueden proteger industrias locales, pero su uso excesivo puede llevar a consecuencias negativas, se puede mantener la estabilidad económica a corto plazo, pero también puede provocar represalias comerciales y tensiones entre países.

Aranceles

Según Krugman (2001), un arancel de ámbito aduanero es un impuesto que se establece sobre los productos que son importados a un territorio nacional específico, con este gravamen se busca favorecer a la producción de la industria nacional frente a la industria extranjera. Este pensamiento coincide con lo dicho por Obstfeld y Rogoff (2011), quienes consideran que el objetivo principal se basa en proteger a las industrias nacionales de competencia extranjera, a su vez siendo utilizado como fuente de ingresos para el Estado. A pesar de ello, no todo es positivo con respecto a los aranceles, puesto que generan una reducción competitiva del

comercio y la economía, lo cual genera que existan precios no muy atractivos para el consumidor por el incremento de los mismos.

Tabla 1
Desglose de la Nomenclatura Arancelaria

Sección XI	
Materias textiles y sus manufacturas	
Capítulo 52	Algodón
Partida 52.08	Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m ² .
Subpartidas	
	- Crudos:
5208.11.00.00	- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
5208.12.00.00	- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
5208.13.00.00	- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
5208.19.00.00	- Los demás tejidos

Nota: La clasificación arancelaria de los productos seleccionados es la misma en ambos países. **Fuente:** Nomenclatura de Designación y Codificación de Mercancías del Ecuador y el Arancel de Aduanas del Perú.

Según ALADI, (2020) la Nomenclatura Arancelaria se refiere al sistema en el que, a cada código, junto con su descripción correspondiente, se le asigna el arancel o impuesto aduanero que deben pagar las mercancías clasificadas bajo ese código al realizar una operación de comercio exterior en una aduana.

Tabla 2
Cuadro comparativo de las tasas aduaneras entre Ecuador y Perú

Ecuador		Perú	
Nombre del Tributo	Tasa Arancelaria	Nombre del tributo	Tasa Arancelaria
Ad Valoren	20%	Ad Valoren	11%
IVA	15%	IGV	16%
ICE	0%	ISC	0%
FODINFA	0.5%	IPM	2%

Nota: Basado en la Nomenclatura de Designación y Codificación de Mercancías del Ecuador y el Arancel de Aduanas del Perú.

Elaborado por: El autor.

Como se observa en la Tabla 1 y 2, los tejidos de algodón, clasificados bajo la Sección XI, Capítulo 52, Partida 52.08 de la Nomenclatura Arancelaria, incluyen productos con un contenido de algodón igual o superior al 85 % en peso y un peso inferior o igual a 200 g/m², subdivididos en categorías como crudos de ligamento tafetán o sarga. En cuanto a las tasas arancelarias aplicadas al comercio de estos productos, existe una diferencia notable entre Ecuador y Perú. El Ad Valorem en Ecuador tiene una tasa equivalente al 20 %, mientras que en Perú es del 11 %, lo que representa una diferencia de 9 %. En cuanto al impuesto al valor agregado, en Ecuador se aplica el IVA del 15 % a todas las ventas de bienes y servicios, mientras que en Perú se grava con el IGV del 16 %, siendo esta última una tasa más elevada. Ambos países exceptúan estos productos del impuesto al consumo especial (ICE en Ecuador e ISC en Perú). Sin embargo, en el tributo adicional, el Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA) aplicado en Ecuador es del 0.5 %, inferior al 2 % del Impuesto de Promoción Municipal (IPM) en Perú. Estas diferencias reflejan desigualdades en las políticas fiscales, que inciden directamente en la competitividad y los costos finales de estos productos.

Para ofrecer una comprensión más clara y enfocándonos en el período de 2019 a 2023, se presentan la siguiente tabla y grafica que ilustran la situación de las importaciones en el sector textil de materiales de producción.

Tabla 3

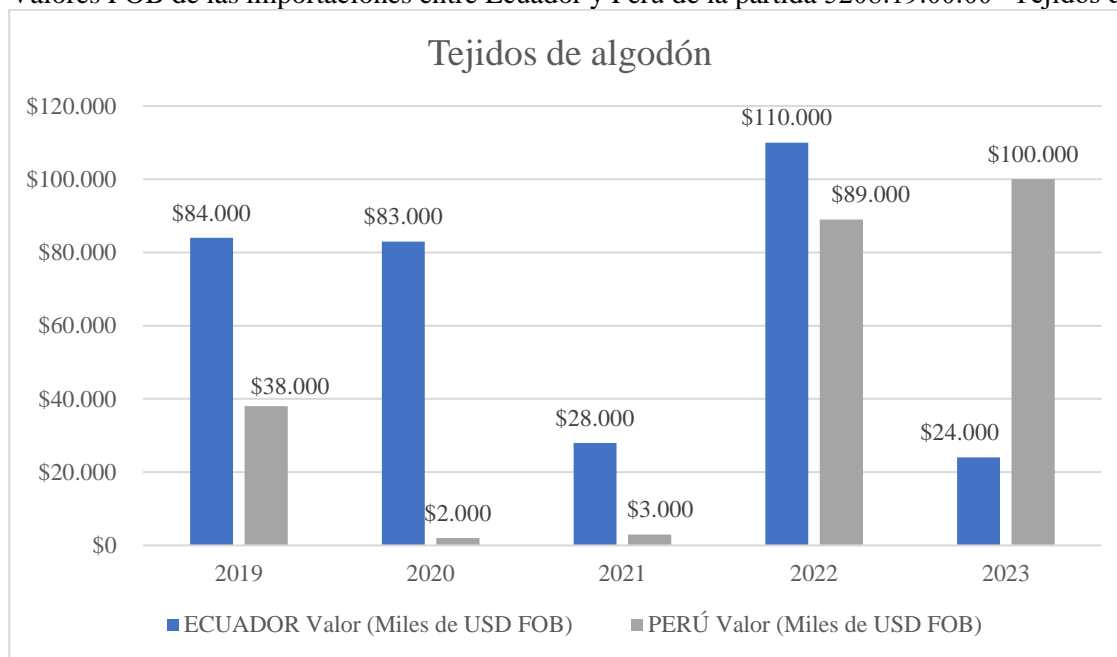
Importaciones Ecuatorianas y Peruanas de la partida 5208.19.00.00 “Tejidos de algodón”.

ECUADOR		PERÚ	
Año	Valor (Miles de USD FOB)	Año	Valor (Miles de USD FOB)
2019	\$ 84000	2019	\$ 38000
2020	\$ 83000	2020	\$ 2000
2021	\$ 28000	2021	\$ 3000
2022	\$ 110000	2022	\$ 89000
2023	\$ 24000	2023	\$ 100000

Nota: De acuerdo con los datos del International Trade Centre (2025), las importaciones de tejidos de algodón, partida 5208.19.00.00, subclasifica como los demás tejidos. **Elaborado por:** El autor.

Figura 1

Valores FOB de las importaciones entre Ecuador y Perú de la partida 5208.19.00.00 “Tejidos de algodón”.



Nota: De acuerdo con los datos del International Trade Centre (2025), las importaciones de tejidos de algodón, partida 5208.19.00.00, subclasifica como los demás tejidos. **Elaborado por:** El autor.

Se observa en la figura 1 que las importaciones de la subpartida 5208.19.00.00 "tejidos de algodón" realizadas por Ecuador entre 2019 y 2023 presentan variaciones significativas. En 2019, Ecuador registró importaciones por un valor FOB de \$84,000, cifra que disminuyó de manera notable en 2021, alcanzando un mínimo de \$28,000. No obstante, en 2022, las importaciones aumentaron considerablemente, alcanzando su punto máximo de \$110,000, para luego descender nuevamente a \$24,000 en 2023.

Por otro lado, las importaciones realizadas por Perú también experimentaron fluctuaciones durante el mismo período. En 2019, las importaciones peruanas alcanzaron un valor de \$38,000, cifra que disminuyó a \$2,000 en 2020 y se mantuvo en niveles bajos en 2021 con \$3,000. Sin embargo, a partir de 2022, Perú presentó un incremento significativo en sus importaciones, alcanzando un valor de \$89,000 y consolidándose en 2023 con \$100,000.

Es importante señalar que, aunque Ecuador registró valores superiores en algunos años, como en 2019 y 2022, Perú logró equiparar y superar las cifras de importación ecuatorianas en 2023, lo que refleja una creciente demanda peruana de tejidos de algodón. Según los datos obtenidos del International Trade Centre

(2025), esta subpartida presenta comportamientos dispares en ambos países, destacando las diferencias en sus dinámicas comerciales.

Como resultado, en la Tabla 3 se proponen diversas estrategias orientadas a resolver los principales problemas que afectan al sector textil ecuatoriano, tales como la competencia desleal y las prácticas de dumping, la falta de innovación tecnológica, la inestabilidad económica y política, y el contrabando. Entre estas, la implementación de medidas antidumping y controles aduaneros más estrictos es fundamental para proteger a los productores nacionales, tal como indican Mavila y Luyo (2010), quienes destacan que dichas pueden garantizar condiciones justas de competencia. De igual manera, Vera y Muñoz (2013) sostienen que la creación de centros de innovación tecnológica resulta clave para modernizar la industria textil y reducir los costos operativos. Por tanto, si estas estrategias son ejecutadas de manera efectiva, el sector textil podría superar sus desafíos estructurales y mejorar su competitividad en mercados locales e internacionales.

Tabla 4
Estrategias propuestas para la reactivación del sector textil ecuatoriano

<i>Problema</i>	<i>Falla de mercado</i>	<i>Propuesta política</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Sector responsable</i>
Competencia desleal y prácticas de dumping.	Distorsión de precios y pérdida de competitividad en el mercado local.	Implementar medidas antidumping y aranceles temporales para productos importados.	Garantizar condiciones justas de competencia y proteger la producción nacional.	Público (MPCEIP).
Falta de innovación y adaptación tecnológica.	Baja competitividad por procesos obsoletos y costos elevados.	Crear centros de innovación textil y ofrecer incentivos fiscales para modernización tecnológica.	Modernizar la industria y mejorar su productividad y competitividad.	Público y privado.
Inestabilidad económica y política.	Incertidumbre en las operaciones comerciales y desconfianza de los mercados externos.	Negociar acuerdos comerciales preferenciales y promover políticas macroeconómicas coherentes.	Reducir la vulnerabilidad económica y fomentar un entorno de inversión estable.	Público (Ministerio de Economía y Finanzas).
Contrabando.	Pérdida de ingresos fiscales y competencia desleal frente a importaciones legales.	Fortalecer los controles aduaneros y realizar campañas de sensibilización sobre su impacto.	Reducir el contrabando y proteger a los productores nacionales.	Público y Privado.

Nota: Elaborado por el autor.

Con base en las estrategias propuestas para la reactivación del sector textil ecuatoriano, se recomienda:

1. Implementación de medidas antidumping y aranceles temporales para productos importados

Para contrarrestar la competencia desleal causada por prácticas de dumping, se propone establecer aranceles temporales a productos importados que distorsionen los precios del mercado, con una duración estimada de 12 a 24 meses. Esta estrategia será liderada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), que trabajará en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) para realizar investigaciones de mercado y aplicar sanciones cuando corresponda. A su vez, se organizarán mesas de trabajo con gremios y asociaciones textiles para garantizar la equidad en la aplicación de estas, monitorear sus impactos medidas y ajustar la normativa según sea necesario, con el objetivo de proteger la producción nacional y garantizar condiciones justas de competencia.

2. Creación de centros de innovación textil y promoción de incentivos fiscales para modernización tecnológica

Para modernizar el sector textil ecuatoriano y mejorar su competitividad, se plantea la creación de centros de innovación textil en un período de 18 a 36 meses, con un enfoque en la capacitación en tecnologías avanzadas y la implementación de procesos productivos más eficientes. Esta iniciativa será complementada con incentivos fiscales, como exenciones tributarias, para las empresas que realicen inversiones en maquinaria y herramientas modernas. El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) liderará el desarrollo de estos centros en colaboración con universidades, institutos tecnológicos y el sector privado, asegurando una transferencia efectiva de conocimiento y tecnología. Se busca, de esta manera, aumentar la productividad de la industria y fortalecer su posicionamiento en el mercado internacional.

3. Negociación de acuerdos comerciales preferenciales y estabilización macroeconómica

Ante la incertidumbre económica y la desconfianza en los mercados externos, se plantea la negociación de acuerdos comerciales preferenciales durante un período de 24 a 48 meses, orientadas a mejorar el acceso de los productos textiles ecuatorianos a los mercados. estratégicos. Esta estrategia será liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas, que gestionará las negociaciones internacionales en coordinación con cámaras de comercio y asociaciones textiles. Paralelamente, se implementarán políticas macroeconómicas

coherentes, como la estabilización de la política cambiaria y la reducción de barreras burocráticas, para fomentar un entorno de inversión más estable y predecible que beneficie a las empresas del sector.

4. Fortalecimiento de controles aduaneros y campañas de sensibilización contra el contrabando

Para combatir el contrabando, que afecta tanto los ingresos fiscales como la competitividad del sector textil, se implementarán controles aduaneros más rigurosos y se fortalecerá el uso de tecnologías avanzadas, como escáneres y sistemas de monitoreo en puertos y fronteras, en un plazo de 12 a 24 meses. Paralelamente, se lanzarán campañas de sensibilización ciudadana en colaboración con organizaciones privadas y sociales, con el objetivo de educar sobre el impacto negativo del contrabando en la economía nacional. Estas acciones serán lideradas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y contarán con el apoyo del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) para garantizar la protección de los productos nacionales y promover un comercio justo.

DISCUSIÓN

En términos generales, Latinoamérica contribuye con aproximadamente el 5% del mercado mundial, siendo China y Estados Unidos los principales líderes globales. Mientras que, en Ecuador la situación del sector textil presenta una dinámica diferente, por ello, se establece un punto de comparación más equitativo con los países de la región. En cuanto a la producción, según la revista Forbes la región de América Latina y el Caribe cuenta con actores destacados como Brasil, México, Colombia y Perú (ForbesMexico, 2023).

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), Perú registro un crecimiento en sus importaciones de textiles, especialmente desde países con los que tiene acuerdos comerciales como China y Estados Unidos. En 2021, las importaciones peruanas de textiles alcanzaron aproximadamente los 1.200 millones de dólares, reflejando un incremento del 12% en comparación con el 2020.

Perú ha implementado una serie de reformas arancelarias y ha establecido acuerdos comerciales que han impactado significativamente su industria textil. Para (Reinoso, 2019), el balance comercial ha sido positivo, aunque no se ha logrado diversificación productiva. Desde el inicio del acuerdo en 2010, se ha mantenido una balanza comercial favorable con China y las exportaciones se han quintuplicado durante la vigencia del El Tratado de Libre Comercio. Para el 2022, el 96% de las exportaciones hacia China consistieron en materias primas.

El TLC entre Perú y China ha permitido una mayor competitividad para el sector textil en el mercado global, reduciendo costos y abriendo nuevas oportunidades de exportación. A pesar de esto, la competencia con productos textiles chinos, conocidos por su bajo costo, ha representado un desafío significativo para los productores locales (Berríos, 2015). El gobierno peruano ha respondido implementando medidas de apoyo y programas de innovación para mejorar la calidad y el diseño de los textiles peruanos, buscando posicionarlos en nichos de mercado específicos donde puedan competir más eficazmente.

Además, las políticas de protección arancelaria han sido utilizadas de manera estratégica para salvaguardar la industria textil local frente a la competencia externa. La combinación de medidas de apertura y protección ha permitido al sector textil peruano adaptarse y evolucionar en un entorno global competitivo (Valdivieso, 2022).

Perú cuenta con un organismo para proteger su industria, entre 2020 y 2021, esta entidad identificó, en los expedientes N°030-2020/CDB-INDECOPI, importaciones negativas para la industria nacional. En respuesta, mediante el informe N°009-2021/CDB-INDECOPI, basándose en el Acuerdo sobre Salvaguardias de la OMC, recomendó aplicar salvaguardias provisionales por 200 días a las confecciones importadas de China y Bangladesh, con una tasa arancelaria del 20%. (IEES, 2021).

En el caso de Ecuador, las importaciones de textiles y confecciones desde los principales mercados de origen han mostrado una tendencia creciente en los últimos años. Según datos del Banco central del Ecuador el 35,9% de las importaciones de textiles y confecciones, en términos de valor, a diciembre de 2023, son originarias de China; con una reducción del 12% en relación al mismo periodo de 2022. Mientras que, las importaciones de Bangladesh crecen en 48,8%. El 55,5% de las importaciones de textiles y confecciones, en términos de volumen, a diciembre de 2023, son originarias de China; seguido por Colombia con el 6,5%, y Perú con el 5,4% (AITE, 2023).

El impacto de los aranceles y la nomenclatura en Ecuador ha sido significativo, particularmente en el marco de la adopción y actualización del Sistema Armonizado (SA). Desde su implementación en 1988 por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), este sistema ha facilitado la estandarización global en la clasificación de mercancías, lo que ha influido directamente en las políticas comerciales y aduaneras del país. Ecuador, como miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Comunidad Andina (CAN), ha incorporado las modificaciones al SA a lo largo del tiempo.

Según la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE, 2023) la más reciente, la Séptima Enmienda, incluye ajustes esenciales para adaptarse a los avances tecnológicos y cambios en el comercio internacional. A nivel regional, la Decisión No. 885 de la CAN estableció la nomenclatura NANDINA, armonizando la clasificación de mercancías entre los países miembros. Dentro de este sistema armonizado se encuentra la partida arancelaria 5208.19.00.00, la cual se subclasifica como las demás, correspondiente a los materiales de producción tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m².

En Ecuador, el Comité de Comercio Exterior (COMEX) reformó íntegramente el arancel nacional en 2023 para incluir esta enmienda, lo que entró en vigor el 1 de septiembre del mismo año. Estas acciones han permitido una mayor eficiencia en la identificación de mercancías, la recopilación de estadísticas de comercio exterior y la formulación de políticas comerciales, fortaleciendo la competitividad del país en el ámbito global.

CONCLUSIONES

El análisis del impacto de los aranceles y políticas comerciales en el sector textil ecuatoriano evidencia una relación compleja entre las estrategias comerciales nacionales y las dinámicas globales. Si bien las políticas de liberalización han abierto oportunidades para el comercio internacional, el sector textil, particularmente el de tejidos de algodón, enfrenta una presión competitiva que limita su capacidad para consolidarse en el mercado interno y expandirse globalmente. Este estudio confirma que la modernización tecnológica y la implementación de políticas de protección arancelaria selectiva son esenciales para equilibrar la competitividad frente a las importaciones masivas de bajo costo.

Desde una perspectiva crítica, resulta fundamental que las estrategias comerciales ecuatorianas trasciendan el enfoque reactivo hacia uno proactivo, considerando las tendencias globales y las necesidades del sector. La teoría de la ventaja comparativa respalda esta visión, sugiriendo que una especialización eficiente en productos textiles con alto valor agregado podría posicionar al país en nichos de mercado más competitivos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AITE. (2023). *Asociación de Industrias Textiles del Ecuador*. BOLETÍN ESTADÍSTICO DICIEMBRE.

<https://www.aite.com.ec/boletines/2024/BoletinDiciembre2023.pdf>



- AITE. (2024). *Asociación de Industriales Textiles del Ecuador*. Asociación de Industriales Textiles del Ecuador: <https://www.aite.com.ec/index.html>
- Andino Chancay , T. S., & Rodríguez López, V. E. (2022). Pequeñas y medianas empresas y la política comercial internacional del Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVIII(4), 448-469. <https://www.redalyc.org/journal/280/28073811028/html/>
- Aranibar Ramos, E. R., & Quispe Ambrocio, A. D. (31 de Diciembre de 2023). Exploración del comercio global: una revisión integral del comercio internacional y el comercio exterior. *Quipukamayoc*, 31(66), 85-100. <https://doi.org/10.15381/quipu.v31i66.25573>
- Arroyo López, M. d. (2010). La evolución histórica e importancia económica del sector textil y del vestido en México. *Economía y Sociedad*, 14(25), 51-68. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51015546004>
- Astudillo, P. (2020). Dependencia petrolera y futuro del Ecuador (importador neto). *FARO*, 1-2. https://grupofaro.org/wp-content/uploads/2023/08/Factsheet-2.-Dependencia-petrolera-y-futuro-del-Ecuador_compressed.pdf
- Bagwell, K., & Staiger, R. (2011). *La economía del sistema de comercio mundial*. Revista Económica del Su. <https://doi.org/10.2307/4135340>
- Banco Central del Ecuador. (2021). *BOLETIN412021*. PublicacionesNotas: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/BOLETIN412021.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Informe de sostenibilidad 2020*. Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/es/banco-interamericano-de-desarrollo-informe-de-sostenibilidad-2020>
- Banco mundial . (2020). *World Integrated Trade Solutions*. Retrieved 2021, from World Integrated Trade Solutions: <https://www.worldbank.org/en/publication/wdr2020>
- Banco Mundial. (2021). *World Integrated Trade Solutions*. World Integrated Trade Solutions: <https://wits.worldbank.org/>
- BCE. (2020). *Banco Central del Ecuador*. Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/>
- BCE. (2023). *Banco Central del Ecuador*. Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/>

- Berríos, R. (2015). Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano. *Pensamiento Crítico*, 19(2), 39-64. <https://doi.org/10.15381/pc.v19i2.11101>
- BM. (2023). *Banco Mundial*. Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Bonet, A. (2007). La Cooperación al Desarrollo como Instrumento de la Política Comercial de la Unión Europea: Aplicaciones al Caso de América Latina. *INTAL*, 1-74. <https://doi.org/10.18235/0011976>
- Cáceres, M. F. (2013). Barreras comerciales: amenazas y oportunidades para las economías en desarrollo. *CORE*, 2(29), 150-167. https://core.ac.uk/display/143446796?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Calderón, J., & Zambrano, S. (Abril de 2019). El impacto de la dolarización en el sistema económico: Caso Ecuador 2000- 2016. *ECA Sinergia*. e-ISSN 2528-7869, 10(1), 38-58. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i1.1109
- CEPAL. (2022). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es>
- CEPAL. (2022). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/infografias/perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2023>
- Cevallos Bravo, M. V., & Ponce Iturralde, W. M. (2022). Competitividad de las pymes textiles en el Distrito Metropolitano de Quito en el contexto pandemia. *Revista Yura: Relaciones internacionales*, ISSN: 1390-938x(30), 91 - 112. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/27328>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2021). Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo: <https://unctad.org/es>
- Córdova, A., & Dávila, K. (12 de Octubre de 2021). Una mirada al desarrollo económico local con enfoque al crecimiento socioeconómico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215, 5(5), 1-34. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.920
- Costinot, A., & Rodríguez, A. (2014). Acuerdos comerciales internacionales. *Elsevier BV*, 4, 317-390. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-54314-1.00006-9>

Creamer Guillén, C. (2021). historia industrial del Ecuador: 1920 a 1950. *Academia Nacional de Historia del Ecuador*, 99(205), 245–283.

<https://academiahistoria.org.ec/index.php/boletinesANHE/article/view/198>

Cuzco-Beltrán, R. P., & Vera-Maldonado, Y. E. (2021). Elementos Influyentes del Mercado. El Caso de la Asociación de Producción Textil Telar de El Oro, Asoprotexeo. *Economía y Negocios UTE*, 12(1), 118-132. <https://doi.org/10.29019/eyn.v12i1.911>

Deardorff , A. (2004). *Lo que debe saber sobre la globalización y la Organización Mundial del Comercio*. <https://doi.org/https://websites.umich.edu/~alandear/writings/what-rie.pdf>

Durán Lima, J. E., & Morales Piñero , J. (2024). *Estudio sobre los posibles impactos de un acuerdo comercial entre el Ecuador y China*. repositorio.cepal.org:

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/65febfd1-dd1e-4023-9be1-b23ef7a751a2/content>

Escobar, F. (2021). La intensidad de innovación y la competitividad de micro y pequeñas empresas exportadores de artesanía textil. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(89), 155–176. <https://doi.org/10.21158/01208160.n89.2020.2848>

Feenstra, R. (2015). *Comercio internacional avanzado: teoría y evidencia*. <http://ndl.ethernet.edu.et/bitstream/123456789/5926/1/27%20.%20Robert%20C.%20Feenstra.pdf>

Fernández Puente, A., & Pérez González, P. (2008). Integración comercial y crecimiento económico: una visión crítica. *Scielo*, 39(152).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000100010

Fondo Monetario Internacional. (2020). Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Home>

ForbesMexico. (2023). La industria textil latinoamericana se ha recuperado entre un 2% y un 4%. *ForbesStaff*, 1-8.

<https://www.forbes.com.mx/la-industria-textil-latinoamericana-se-ha-recuperado-entre-un-2-y-un-4/>

Gawande, K., & Sanguinetti, P. (2002). *Exclusiones para la venta: evidencia sobre el modelo de acuerdos de libre comercio*. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/56816>



- Griffiths, T. (1992). Actividad inventiva en la industria textil británica, 1700-1800. *JSTOR*, 52(4), 881-906.
<https://www.jstor.org/stable/2123231>
- IEES. (2021). *Reporte sectorial de la industria textil y confecciones de Perú*. Instituto de estudios económicos y sociales. <https://sni.org.pe/wp-content/uploads/2022/01/27-Industria-Textil-y-Confecciones.pdf>
- Krugman, P. R. (2001). *Economía internacional*.
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/59780560/Economia_Internacional_9Ed_Krugman_2012_2019061880351767xnk.pdf?1560856997=&responsecontentdisposition=inline%3B+filename%3DEconomia_internacional_Teoria_y_politica.pdf&Expires=1722421698&Signature=Jw4S
- León, M. (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. . En M. León, *Libro Metodológico del Instituto Nacional de Estadística y Censos* (Vols. 15-36, págs. 1-94). Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>
- López, L. R., & Hernández García, E. A. (30 de marzo de 2021). Comercio internacional, prosperidad y desigualdad en la globalización. *Apuntes del Cenes*, 40(71), 133 - 164.
<https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n71.2021.11736>
- Martin, W. (2003). Impactos económicos de la adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio. *Trabajo de investigación de políticas del Banco Mundial*(3053), 1-38.
https://documents1.worldbank.org/curated/en/774301468770472972/117517322_20041117181045/additional/multi0page.pdf
- Ministerio de la producción Peru. (2023). *Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos*. Reporte Sectorial.
https://www.produempresarial.pe/wpcontent/uploads/2024/03/PPTInfoTextilyConfecciones_2015-2023_07.03.2024-rev.pptx
- Mundial, B. (2022). *World Integrated Trade Solutions*. World Integrated Trade Solutions:
<https://wits.worldbank.org/>

- Obstfeld, M., & Rogoff, K. (2011). *Fundamentos de la Macroeconomía Internacional*.
<https://elsolucionario.net/fundamentos-macroeconomia-internacional-obstfeld/>
- Organización Mundial del Comercio. (2020). *Restricciones cuantitativas*. Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/markacc_s/qr_s.htm
- Paredes, G. (2022). El patrón exportador del Ecuador en dolarización: ¿nuevos hallazgos? *REVISTA ECONOMÍA*, 74(120), 41-61. <https://doi.org/10.29166/economia.v74i120.4177>
- Peixoto Batista, J., & Maquieira Alonzo, J. (2023). El rol actual de la Organización Mundial del Comercio en la gobernanza multilateral del comercio: crisis y continuidades. *Desafíos*, 35, 1-26. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.13235>
- Poveda Burgos, G., Suraty Molestina, M., & Machay Castron, R. (2018). Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano. *Revista Espacios*, 39(47), 12. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p12.pdf>
- Preusser, M. (2022). El acuerdo comercial con la Unión Europea: ¿derrota del movimiento antineoliberal en Ecuador? *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*(34), 100–115. <https://doi.org/10.17141/urvio.34.2022.5533>
- Proaño et al. (enero de 2019). Desarrollo económico local en Ecuador: Relación entre producto interno bruto y sectores económicos. *Ciencias Sociales ISSN-e 1315-9518*, 25(1), 82-98. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7113717>
- Quiñónez Cabeza, M. R., & Quiñónez Caicedo, L. N. (2020). Política de comercio exterior En Ecuador: Un análisis comparativo. *Centro Sur. Revista de Ciencias Sociales*, 4(2), 266-284. <https://doi.org/10.37955/cs.v4i2.81>
- Reinoso, A. F. (2019). La influencia del TLC con China en los flujos comerciales del Perú . *Latin American Journal of Trade Policy* , 5. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7472814.pdf>
- Rodríguez, X. (2011). El impacto de la dolarización en la economía ecuatoriana, once años después de su implementación. *Retos*, 2(1), 80-85. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5967008.pdf>
- Romero Izurieta, R., Guime Calero, J. S., & Espinoza Roca, L. R. (2022). Analisis de las restricciones arancelarias en el sector automotriz ecuatoriano, 2010-2017. *Revista Nacional de Administración*, 13(1), 121-131. <https://doi.org/10.22458/rna.v13i1.2675>

- Sánchez, M. L. (2022). Inserción financiera y comercial del Ecuador en el mundo internacional: un análisis histórico y actual. *Revista de Estudios Andaluces (REA)*(44), 210-227.
<https://doi.org/10.12795/rea.2022.i44.11>
- Sornoza, G. (2015). Análisis del impacto económico de las relaciones comerciales de Ecuador con China en los años 2010– 2013. *Revista Científica del Itsup*, 7(2), 1-17.
<https://revistas.itsup.edu.ec/index.php/sinapsis/article/download/70/64/339>
- Tonon, L. (2023). Ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio. *Revista internacional de administración*(14), 155-177. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.7>
- Torres Freire, M., & Campuzano Vásquez, J. (2021). Impacto de la Balanza Comercial en el Crecimiento Económico Ecuatoriano, Período 1990-2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 8(1), 42-47.
<https://incyt.upse.edu.ec/ciencia/revistas/index.php/rctu/article/view/554/506>
- Valdivieso, A. P. (2022). Análisis prospectivo estratégico del sector textil productivo ecuatoriano para incrementar la competitividad en las exportaciones. *Revista SIGMA*, 9(02), 12-24.
<https://doi.org/10.24133/sigma.v9i02.2827>
- Vries, J. D. (1994). La Revolución Industrial y la Revolución laboriosa. *JSTOR*, 54(2), 249-270.
<https://www.jstor.org/stable/2123912>
- Zelicovich, J. (2020). La Organización Mundial de Comercio. Entre las normas del siglo XX y la política comercial del siglo XXI. *Agenda Internacional*, 27(38), 81-104.
<https://doi.org/10.18800/agenda.202001.004>